

ORDEN de 19 de enero de 1990, que resuelve la adjudicación de las plazas vacantes correspondientes al grupo II, al personal que ha sido seleccionado para su ascenso al citado grupo profesional.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base duodécima de la Orden de 24 de mayo de 1989 (BOJA de 26.5), por la que se convoca concurso de ascenso al Grupo II, entre el personal laboral fijo al servicio de la Junta de Andalucía, vistas las solicitudes de petición de adjudicación de vacantes del personal seleccionado en cada grupo de plazas de las indicadas en el Anexo I de la convocatoria.

HE DISPUESTO :

1. Resolver, teniendo en cuenta el grupo de plazas donde han sido seleccionados, las puntuaciones obtenidas y el orden de preferencia indicado por los concursantes según lo dispuesto en el apartado 4 de la base undécima de la convocatoria, la adjudicación de las plazas vacantes correspondientes al Grupo II, al personal que asimismo se indica en el Anexo a la presente Orden.

2. De acuerdo con la base decimotercera de la Orden de convocatoria ya citada, el destino obtenido será irrenunciable, a tal efecto, se considerará extinguida la relación laboral por dimisión del trabajador, cuando éste no tome posesión del destino dentro del plazo que se establece en el punto siguiente, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

3. El plazo de toma de posesión de los destinos obtenidos en

virtud del presente concurso será de 2 días si el puesto radica en la misma localidad que el que viniere desempeñando el trabajador, 7 días si radica en distinta localidad de la misma provincia, o 15 días si supone traslado de provincia.

4. El plazo para la toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al de cese, que se determinará mediante Orden del Consejero de Gobernación.

5. El plazo posesorio se considero a todos los efectos como de servicio activo en el puesto en que se ha obtenido destino y la retribución se abonará por la Consejería u Organismo al que esté adscrito el puesto obtenido.

6. Dado el carácter voluntario del presente concurso, los traslados que se produzcan como consecuencia del mismo no darán derecho a indemnización.

7. Contra la presente Orden podrá interponerse reclamación previa al ejercicio de las acciones que corresponda ante la Jurisdicción Laboral, en la forma determinado en el Artº 145 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

8. La presente Orden entra en vigor el mismo día de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 19 de enero de 1990

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

ADJUDICACION DE PLAZAS VACANTES DEL PERSONAL SELECCIONADO EN EL CONCURSO DE ASCENSO AL GRUPO II

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.PT.	DENOMINACION	PUESTO
P.TOT.	CONSEJ/00,AA.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINC	LOCALIDAD	
GRUPO DE PLAZAS : B03 ASISTENTE SOCIAL						
29755941000	CARRASCO	TRIGO	JOSÉ MARIA	616200	ASISTENTE SOCIAL	
8.100	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	
GRUPO DE PLAZAS : B05 ASISTENTE SOCIAL-PROFESOR E.G.8						
80119674000	OSUNA	LOPEZ	MANUEL GABRIEL	406335	TIT. GRADO MEDIO	
6.000	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL DE DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA	
GRUPO DE PLAZAS : B06 EDUCADOR						
74614144000	ALVAREZ	GARCIA	MARIA DEL CARMEN	601225	EDUCADOR	
11.000	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE CENTRO PUBLICO DE EE. JEAN PIAG	GRANADA	GRANADA	ARMILLA	
05624614000	CARRETERO	SANCHEZ	SANTOS ENRIQUE	703102	EDUCADOR	
11.000	INST. ANDALUZ DE SERVICI	GERENCIA PROVINCIAL DE J HOGAR ESCOLAR "SAN JUAN DE LA	JAEEN	JAEEN	CARDLINA [LAJ	
71622984000	CARRIO	GONZALEZ	MANUEL	205416	EDUCADOR	
10.000	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE COLEGIO PUBLICO E.G.8. AVERROE	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA	
26187117000	DELGADO	PEREZ	ARTURO	703002	EDUCADOR	
8.900	INST. ANDALUZ DE SERVICI	GERENCIA PROVINCIAL DE A GUARDERIA INFANTIL "LA ALCAZAB	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA	
31214005000	GOMEZ	RODRIGUEZ	JOSE	614228	EDUCADOR	
11.000	INST. ANDALUZ DE SERVICI	GERENCIA PROVINCIAL DE C COLEGIO TARTESOS		CADIZ	CADIZ	
31228182000	GUERRA	PEREZ	JOSEFA OLIVA	612422	EDUCADOR	
30.300	INST. ANDALUZ DE SERVICI	GERENCIA PROVINCIAL DE C GUARDERIA INFANTIL ALBOKADA	CADIZ	CADIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	
30401354000	HURTADO DEL	ESPIÑO	RAFAEL	601195	EDUCADOR	
11.000	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL DE C. PUBL. E.G.8. FEDERICO GARCÍ	GRANADA	GRANADA	GRANADA	
31624013000	JUNQUERO	GARCIA	M CARMEN	713170	EDUCADOR	
5.600	INST. ANDALUZ DE SERVICI	GERENCIA PROVINCIAL DE S GUARDERIA INFANTIL		SEVILLA	PUEBLA DEL RIO [LAJ	
31587526000	YANZANO	MORSE	ANA	611190	EDUCADOR	
12.100	INST. ANDALUZ DE SERVICI	GERENCIA PROVINCIAL DE C HOGAR ESCOLAR LOS ARGONAUTAS		CADIZ	CHIPTONA	
20997421000	MUYTERREAL	ALEMAN	ADELA	703002	EDUCADOR	
4.900	INST. ANDALUZ DE SERVICI	GERENCIA PROVINCIAL DE A GUARDERIA INFANTIL "LA ALCAZAB	ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA	
24143196000	MUYTOKO	GARCIA	MARIA	703018	EDUCADOR	
7.400	INST. ANDALUZ DE SERVICI	GERENCIA PROVINCIAL DE A GUARDERIA INFANTIL "LOS JAZMIN	ALMERIA	ALMERIA	VICAR	
26403639000	MORALES	RAVARRO	ALFUNSO	713280	EDUCADOR	
6.000	INST. ANDALUZ DE SERVICI	GERENCIA PROVINCIAL DE S GUARDERIA INFANTIL "POLIGONO S	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	

D.N.I. PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE COD.PT. DENOMINACION PUESTO
 P.TOT. CONSEJ/00.AA. C. DIRECTIVO C. DESTINO PROVINC LOCALIDAD

GRUPO DE PLAZAS : B06 EDUCADOR

31401650000 RODRIGUEZ PEREZ CLAUDINA 614228 EDUCADOR
 11.000 INST. ANDALUZ DE SERVICI GERENCIA PROVINCIAL DE C COLEGIO TARTESOS CADIZ CADIZ
 24148467000 ROMAN TORREGROSA FAUSTINA 601195 EDUCADOR
 3.300 DELEGACION PROVINCIAL DE C. PUBL. E.G.B. FEDERICO GARC GRANADA GRANADA
 27236834000 SALVADOR CANADAS JUAN JOSE 601853 EDUCADOR/RA
 11.000 EDUCACION Y CIENCIA DELEGACION PROVINCIAL DE CENTRO PUBL. DE EE PRINCESA SO ALMERIA ALMERIA
 30963564000 SANCHEZ GONZALEZ PEDRO 601853 EDUCADOR/RA
 36.000 EDUCACION Y CIENCIA DELEGACION PROVINCIAL DE CENTRO PUBL. DE EE PRINCESA SO ALMERIA ALMERIA
 27265952000 SANCHEZ JIMEREZ CARMEN 713280 EDUCADOR
 7.200 INST. ANDALUZ DE SERVICI GERENCIA PROVINCIAL DE S GUARDERIA INFANTIL "POLIGONO S SEVILLA SEVILLA

GRUPO DE PLAZAS : B08 PROGRAMADOR DE PRIMERA

24705109000 CLAROS DOMINGUEZ JOSE MANUEL 525713 PROGRAMADOR PRIMERA
 9.000 EDUCACION Y CIENCIA SECRETARIA GENERAL TECNI SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA SEVILLA

GRUPO DE PLAZAS : B10 DOCUMENTACIÓN

27250270000 BEJARANO UCEDA ANTONIO 512107 TIT. GRADO MEDIO
 11.000 CULTURA D.GENERAL FOMENTO Y PROM D.GENERAL FOMENTO Y PROMOCION SEVILLA SEVILLA
 25558631000 GALLINON GONZALEZ SANTIAGO 512107 TIT. GRADO MEDIO
 11.000 CULTURA D.GENERAL FOMENTO Y PROM D.GENERAL FOMENTO Y PROMOCION SEVILLA SEVILLA
 24145814000 MONTENO ILLESCAS MARIA ISABEL 621215 TITULADO GRADO MEDIO
 11.000 CULTURA DELEGACION PROVINCIAL DE CENTRO DOCUMENTACION MUSICAL GRANADA GRANADA
 24122684000 RUIJO AYUSO ANGEL 621217 TIT. GRADO MEDIO
 11.000 CULTURA DELEGACION PROVINCIAL DE CENTRO DOCUMENTACION MUSICAL GRANADA GRANADA

GRUPO DE PLAZAS : B11 BELLAS ARTES (R)

24152576000 GOMEZ SENITO RAFAEL 408325 RESTAURADOR
 11.000 CULTURA DELEGACION PROVINCIAL DE MUSEO ARQUEOLOGICO GRANADA GRANADA
 27538212000 RELAEZ DEL ESPINO FRANCISCO 408835 RESTAURADOR
 15.000 CULTURA DELEGACION PROVINCIAL DE MUSEO ARTE CONTEMPORANEO SEVILLA SEVILLA

ORDEN de 19 de enero de 1990, que resuelve la adjudicación de las plazas vacantes correspondientes al grupo III, al personal que ha sido seleccionada para su ascenso al citado grupo profesional.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base duodécima de la Orden de 24 de mayo de 1989 (BOJA de 26.5), por la que se convoca concurso de ascenso al Grupo III, entre el personal laboral fijo al servicio de la Junta de Andalucía, vistas las solicitudes de petición de adjudicación de vacantes del personal seleccionado en cada grupo de plazas de las indicadas en el Anexo I de la convocatoria.

HE DISPUESTO:

1. Resolver, teniendo en cuenta el grupo de plazas donde han sido seleccionados, las puntuaciones obtenidas y el orden de preferencia indicado por los concursantes según lo dispuesto en el apartado 4 de la base undécima de la convocatoria, la adjudicación de las plazas vacantes correspondientes al Grupo III, al personal que asimismo se indica en el Anexo a la presente Orden.

2. De acuerdo con la base decimotercera de la Orden de convocatoria ya citada, el destino obtenido será irrenunciable, a tal efecto, se considerará extinguida la relación laboral por dimisión del trabajador, cuando éste no tome posesión del destino dentro del plazo que se establece en el punto siguiente, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

3. El plazo de toma de posesión de los destinos obtenidos en

virtud del presente concurso será de 2 días si el puesto radica en la misma localidad que el que viniere desempeñando el trabajador, 7 días si radica en distinta localidad de la misma provincia, o 15 días si supone traslado de provincia.

4. El plazo para la toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al de cese, que se determinará mediante Orden del Consejero de Gobernación.

5. El plazo posesorio se considera a todos los efectos como de servicio activo en el puesto en que se ha obtenido destino y la retribución se abonará por la Consejería u Organismo al que esté adscrito el puesto obtenido.

6. Dado el carácter voluntario del presente concurso, los traslados que se produzcan como consecuencia del mismo no darán derecho a indemnización.

7. Contra la presente Orden podrá interponerse reclamación previa al ejercicio de las acciones que correspondo ante la Jurisdicción Laboral, en la forma determinada en el Artº 145 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

8. La presente Orden entra en vigor el mismo día de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 19 de enero de 1990

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación